

Puntos del manifiesto:

Los abajo firmantes; padres, madres y tutores de alumnos del colegio Estudiantes, tras un arduo intento de negociación con la Fundación Estudiantes, en el que finalmente consideramos que no se nos ofrece una solución que garantiza el blindaje del Proyecto Educativo de facto, manifestamos:

- Que, en ausencia de esta garantía retiraremos las cuotas de compensación sobre el concierto. Comenzaremos retirando la cuota del mes de junio del presente curso y continuaremos retirando las sucesivas referentes al curso 2012-2013.
- Para restaurar el normal funcionamiento de pago de cuotas, al que por supuesto nos comprometemos, exigimos como condición *sine qua non* que en ningún caso se ponga a la venta un porcentaje superior al 49%. Asimismo, ha de comunicárenos como interesados, el contenido de los términos de la o las ofertas en firme recibidas antes de ser firmadas. En caso de que esta/s ofertas vengan por parte de un inversor que no pueda probar su vinculación, compromiso y experiencia con el Proyecto Educativo que figura en el ideario del colegio Estudiantes y que por tanto garantice los puntos establecidos en el documento de solicitud enviado a la Fundación y avalado por padres, madres, tutores, y miembros de la Comunidad Educativa con su firma, se nos concederá la opción de buscar un inversor por nuestra parte que sí cumpla estos requisitos, pudiendo en caso necesario, complementar su oferta económica mediante acciones de padres, madres, tutores y Comunidad Educativa del colegio.
- En caso de no existir por parte de la Fundación ningún posible comprador dispuesto a aceptar un porcentaje igual o inferior al 49%, y ante la urgencia de cumplir con los pagos que se le reclaman concernientes al colegio Estudiantes y de inyectar liquidez a la Fundación, se nos ofertará el derecho a plantear por nuestra cuenta inversores que satisfagan la necesidad de sanear estos pagos, siempre que cumplan con el porcentaje máximo exigido y la Protección del Proyecto Educativo contemplada en el documento firmado anteriormente citado, pudiendo en caso necesario, complementar su oferta económica mediante acciones de padres, madres, tutores y Comunidad Educativa.
- En base a cualquiera de las opciones anteriores en las que se contempla la cabida de participación de los familiares y miembros de la Comunidad Educativa del centro, se estudiaría la opción de venta del 50% del colegio siempre que se garantice el derecho a una participación homogénea de los mismos.

Firmado: